

Por Lucas Fajardo Gutiérrez e Luis Alejandro Peña García

A coluna Seguros Contemporâneos tem o prazer de publicar importante reflexão de dois grandes especialistas colombianos sobre temática clássica em todos os sistemas de Direito Comparado.

Desde su implementación en 1997, los seguros de responsabilidad civil bajo la modalidad de reclamación (claims made) en Colombia han sido objeto de debates sólidos y constructivos. La doctrina y la jurisprudencia han profundizado en esta materia, abordando cuestiones fundamentales como el régimen de prescripción aplicable, las teorías sobre la configuración del siniestro y la delimitación temporal del riesgo, entre otros aspectos.

[**Leia aqui na íntegra.**](#)

Fonte: ConJur, em 24.04.2025